Palabra de Dios para alimentar tu día Fr. Nelson Medina F., O.P

Tiempo Ordinario, Año Impar,

Semana No. 10, Miércoles

Lecturas de la S. Biblia

Temas de las lecturas: Nos ha hecho ministros de una alianza nueva, no de código escrito, sino de espíritu * Santo eres, Señor, Dios nuestro. * No he venido a abolir, sino a dar plenitud

Textos para este día:

2 Corintios 3,4-11:

Hermanos: Esta confianza con Dios la tenemos por Cristo. No es que por nosotros mismos estemos capacitados para apuntarnos algo, como realización nuestra; nuestra capacidad nos viene de Dios, que nos ha capacitado para ser ministros de una alianza nueva: no de código escrito, sino de espíritu; porque la ley escrita mata, el Espíritu da la vida.

Aquel ministerio de muerte -letras grabadas en piedra- se inauguró con gloria; tanto que los israelitas no podían fijar la vista en el rostro de Moisés, por el resplandor de su rostro, caduco y todo como era. Pues con cuánta mayor razón el ministerio del Espíritu resplandecerá de gloria. Si el ministerio de la condena se hizo con resplandor, cuánto más resplandecerá el ministerio del perdón. El resplandor aquel ya no es resplandor, eclipsado por esta gloria incomparable. Si lo caduco tuvo su resplandor, figuraos cuál será el de lo permanente.

Salmo 98:

Ensalzad al Señor, Dios nuestro, / postraos ante el estrado de sus pies: / Él es santo. R.

Moisés y Aarón con sus sacerdotes, / Samuel con los que invocan su nombre, / invocaban al Señor, y él respondía. R.

Dios les hablaba desde la columna de nube; / oyeron sus mandatos y la ley que les dio. R.

Señor, Dios nuestro, tú les respondías, / tú eras para ellos un Dios de perdón, / y un Dios vengador de sus maldades. R.

Ensalzad al Señor, Dios nuestro; / postraos ante su monte santo: / Santo es el Señor, nuestro Dios. R.

Mateo 5,17-19:

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos: "No creáis que he venido a abolir la Ley o los profetas: no he venido a abolir, sino a dar plenitud. Os aseguro que antes pasarán el cielo y la tierra que deje de cumplirse hasta la última letra o tilde de la Ley. El que se salte uno solo de los preceptos menos importantes, y se lo enseñe así a los hombres será el menos importante en el reino de los cielos. Pero quien los cumpla y enseñe será grande en el Reino de los cielos."

Homilía

Temas de las lecturas: Nos ha hecho ministros de una alianza nueva, no de código escrito, sino de espíritu * Santo eres, Señor, Dios nuestro. * No he venido a abolir, sino a dar plenitud

1. La Grandeza de la Obra del Espíritu Santo

- 1.1 El apóstol Pablo es no sólo maestro sino testigo invaluable de la obra del Espíritu Santo. Su propia experiencia de vida se resume en haber sido arrollado por las aguas caudalosas de una gracia y un amor que cambiaron todo adentro de él, o mejor: que hicieron que todo lo suyo se convirtiera en instrumento puesto en manos de Dios para manifestar su gloria
- 1.2 Fue este apóstol el que una vez dijo: "No vivo yo, sino que Cristo vive en mí" (Gálatas 2,20). Hoy este mismo hombre nos deja ver que tiene clara conciencia de ser poseído por la virtud que viene de lo alto: "Ni siquiera somos capaces de pensar que algo procede de nosotros, sino que nuestra capacidad proviene de Dios."
- 1.3 Este modo de obrar y hablar, este sabernos inundados del amor y del poder de Dios, es lo que llamamos vivir en el Espíritu Santo. Pablo reconoce que hay una "gloria" en todo aquello que preparó la llegada del Mesías, es decir, lo que nosotros llamamos el Antiguo Testamento; sin embargo, eso era transitorio. Lo permanente es esta acción nueva del Espíritu, y es permanente porque no puede ser derrotada, ya que en Cristo hemos visto que ni la furia del demonio, ni el abandono de la cruz, ni la frialdad del sepulcro fueron mayores que la vida que Cristo anunció y trajo a nosotros. Pablo lo vio y vivió; nosotros podemos verlo y vivirlo.

2. Un texto sencillo de difícil interpretación

- 2.1 No es de difícil comprensión lo que nos dice Cristo en el evangelio de hoy: la idea no es arrasar con la antigua alianza; no es cosa de anular sino de "llevar a plenitud." Pero no es fácil entender cuál es esta plenitud. Una traducción dice: "llevar hasta sus últimas consecuencias;" otra dice: "perfeccionar"; otra dice: "cumplir."
- 2.2 San Pablo nos da una idea que parece que aclara el sentido: "Pues lo que la ley no pudo hacer, ya que era débil por causa de la carne, Dios lo hizo: enviando a su propio Hijo en semejanza de carne de pecado y como ofrenda por el pecado, condenó al pecado en la carne, para que el requisito de la ley se cumpliera en nosotros, que no andamos conforme a la carne, sino conforme al Espíritu" (Romanos 8,3-4). Ello significa que Jesús alcanza lo que no alcanzaba la Ley, pero no a espaldas de la Ley ni en contra de la Ley sino más allá y en la misma dirección de la Ley, pues al fin y al cabo, la Ley vino del mismo Dios providente que después de la Ley nos ha dado el régimen de la gracia.
- 2.3 Por esta razón no es bueno despreciar los preceptos de la Ley o tratarlos como cosas sin significado. Si alguien cree en la salvación de Dios como es propuesta en el nuevo régimen de la gracia pero comete este desprecio, en realidad el despreciado es él mismo, pues achica el significado del plan providente de Dios para sí mismo. Por eso es "el más pequeño en el Reino de los Cielos." Por el contrario, el que descubre el amor y la sabiduría de Dios incluso en las cosas elementales que fueron prescritas, también abre para sí mismo una abundancia de luz y de gracia de Dios, y así es "grande en el Reino de los Cielos."